

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CUARENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTIUNO, PERIODO
2020-2024

Sesión virtual ordinaria cuarenta y siete, dos mil veintiuno, celebrada el veintitrés de marzo dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS |

SECRETARIA MUNICIPAL a.i

MARIBEL VARELA SOTO

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas
 - Representante Junta de Educación Escuela Colonia IDA Anateri. Asunto: juramentación
 - Personeros de Barrio La Loma
6. Lectura y aprobación de las actas: extraordinaria 021 y ordinaria 045-2021.
- 7- Lectura de correspondencia
 - a. Invitación de La Universidad Latina de Costa Rica a afiliados de FEDOMA a la charla gratuita que se estará brindando el próximo jueves 25 de marzo a las 10:00 a.m. con el tema Manejo de conflictos.
 - b. Se recibe nota de la Municipalidad de Belén con fecha 17 de marzo. Asunto: Moción para dar apoyo de vía rápida al Proyecto de Ley PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN, EXPEDIENTE #22206
 - c. Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 de la Asamblea Legislativa. ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
 - d. Se recibe oficio AL-DAPR-OFI-026-2021 de la Asamblea Legislativa. ASUNTO: Modificaciones a saldos de partidas específicas.
 - e. Se recibe oficio PE-0071-2021 MIDEPLAN-DM-OF-0255-2021. Asunto: Capacitación sobre Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales.
 - f. Se recibe oficio SCD 32-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se remite acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Sesión Ordinaria 08-2021, celebrada el 18 de marzo de 2021.
 - g. Se recibe oficio DSC-ACD-133-03-2021. Se remite acuerdo tomado por la Municipalidad de Tibás. ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA N° 046 celebrada el día 16 de Marzo del 2021.
 - h. Se recibe oficio MZ-OPMZ-007-2021 del Departamento de Proveeduría. Asunto: Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Administrativa para la Municipalidad de Zarcero.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El presidente Municipal don Jonathan Solís Solís procede a someter a votación la agenda. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Representante Junta de Educación Escuela Escuela Colonia IDA Anateri. Asunto: juramentación

1-El Presidente Municipal: Jonathan Solís Solís: Procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política, de la señora Laura Jessenia Vargas Cabezas, cédula 1-1417-0002, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Colonia IDA Anateri.

Se deja constancia que está debidamente juramentado.

2- Se recibe personeros de Barrio La Loma.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Vamos a recibir de forma inmediata a los compañeros del Barrio La Loma para que puedan hacer la presentación de la solicitud que hicieron en su momento ante este Concejo Municipal, no sin antes mencionar la necesidad de que de parte de los compañeros del Barrio La Loma sean solo dos personas las que intervengan en el tema a tratar, esto para mantener un orden con respecto al Concejo Municipal y a la sesión y a su vez ustedes podrán manifestar mediante sus representantes las dudas o consultas que tengan con respecto a los diferentes temas que se vayan a tocar en su momento. Tienen quince minutos a partir de ahora para hacer la exposición, posterior a esos quince minutos entraríamos en una etapa de análisis de los temas presentados si es que fuese necesario. Les doy la bienvenida.

El señor Julio César Fallas Mendoza: Buenas noches, soy vecino de Zarcerero, soy educador, básicamente lo que queremos es exponer varios temas y agradecerles aprovechando que nos atienden y que nos escuchen, eso es muy importante. Nosotros nos hemos organizado y hemos formado un grupo de vecinos, han ido viendo la situación que tiene nuestro barrio, que aunque somos pocas casas, sin embargo está creciendo y nosotros habíamos elaborado una carta hace bastante tiempo atrás, la propuesta de nosotros como vecinos ante ustedes es básicamente dos cosas, hicimos una nota la firmamos para puntualizar esos dos temas, uno la posibilidad que ustedes nos ayuden con quitar o remover un tubo madre que pasa por el camino principal que nosotros transitamos, ese camino está bastante deteriorado ha habido momentos donde el tubo madre que pasa por ahí se revienta y ocasiona muchos huecos, ya los taxis no quieren subir, nos preocupa una ambulancia porque no pueden ni subir, el camino está muy deteriorado y el tubo madre pasa exactamente por el centro de ese camino y pasa reventándose constantemente, esto es un tema de años, los que viven ahí desde hace mucho tiempo saben que eso es cierto. El camino en otras administraciones se lastrea pero el tubo se revienta y la lluvia aporta más y se ocasiona una zanja muy grande, nosotros queríamos ver qué posibilidades hay a nivel de ustedes de remover ese tubo a la orilla totalmente de tal manera que se le pueda estar dando mantenimiento si es necesario o quitarlo totalmente del lugar y nuestra intención es posteriormente asfaltar ese camino, son aproximadamente 200 metros y nosotros estamos de acuerdo en aportar económicamente, estamos urgidos de ese asfaltado. Hemos analizado el tema y vimos que primero hay que remover ese tubo madre y sustituirlo por otro más resistente, porque ese es muy viejo y luego asfaltar, estábamos en ese dilema si asfaltar o el tubo madre y estuvimos analizando que tal vez a ustedes no les iba a servir esa opción de hacer dos cosas a la vez, sin embargo consideramos que lo primordial es quitar el tubo porque nada hacemos con querer asfaltar si el tubo se está reventando

constantemente, la inversión se perdería, no tiene sentido, qué posibilidad hay de que ustedes nos ayuden a remover ese tubo y después empezar con el proyecto del asfaltado, es urgente. Es importante que ese sector de camino se vaya pensando en arreglar, pensando también que es una vía alterna para llegar a Zarcero porque conecta a la Casa Pastoral en Laguna, hace un año o poco más había presentado una carta sobre ese tema, pero si consideramos importante que lo hiciéramos a través de ustedes y saliera en sesión un acuerdo en firme para ver qué se puede hacer cuanto antes y antes que llegue el invierno ya que sino ese camino sería intransitable porque baja muchísima agua por lo que va a ser más problemática la situación, nos gustaría escucharlos.

El señor regidor don Jonathan Solís Solís: Don Julio César, entonces básicamente serían dos temas, estamos hablando del posible asfaltado y la remoción del tubo madre.

El señor don Julio César Fallas Mendoza: Correcto pero lo primero sería remover el tubo madre y luego asfaltar, nosotros ya nos organizamos y estamos dispuestos a colaborar económicamente con lo que haya que hacer para asfaltar.

El señor Heiner Muñoz Orozco: Soy parte del grupo de La Loma que se formó hace poco para presentar el caso a la Municipalidad, yo de mi parte tengo quejas por el tubo que se rompe, los arreglos no funcionan y el camino a cada rato se está llenando de huecos, está en muy mal estado y los taxistas no quieren subir hasta acá, es complicado el acceso a mi casa, eso sería y lo del tubo, también.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Buenas noches a todos. Voy a explicar lo mismo que le expliqué a Juan José, por supuesto es de mi interés que ese camino se repare, ha sido desde hace muchísimo tiempo, nosotros nos basamos a un proceso presupuestario que es la Ley 9329, es la Ley de Caminos y Calles, de dónde sale este dinero? Este dinero nos lo deposita el MOPT a las Municipalidades cada dos meses, es el dinero que cada uno de nosotros aporta cada vez que compramos combustible. Lastimosamente el año pasado se nos deduce el presupuesto de este rubro en doscientos sesenta y siete millones, este año vamos por el primer desembolso que nos hicieron ayer de doscientos veinte millones nos depositaron ciento diecisiete millones, ese es el dinero que nosotros ocupamos para invertir, por supuesto que es una ruta alterna muy importante, pero también quiero hacer ver dos cosas: 1. Nosotros todavía estamos arrastrando proyectos desde la administración anterior, porque son proyectos muy ambiciosos que no podíamos dejar y no quiero menospreciar la labor ni el barrio tampoco, sin embargo hay procesos que están atrasados y que tenemos que irlos sacando poco a poco, Si a nosotros nos depositaran lo que realmente indica el MOPT que es, haríamos una excelente labor como se hizo en los 4 años anteriores en donde teníamos dinero contante y sonante para hacer todos los proyectos que las comunidades exigían y lo hacíamos de una forma no antojadiza ni que salía de la Alcaldía, eso salía de los mismos vecinos, era la prioridad que los vecinos externaban, ahí mismo tomábamos el parecer, la Junta Vial es la que toma el acuerdo. ¿Cuál ha sido el eterno problema de este camino? por supuesto que la cañería, es un hecho para nadie es un secreto. Nunca nadie pensó a futuro y enviaron la tubería madre por medio camino desde Laguna hasta Zarcero Centro, este acueducto finaliza en el hidrante que está frente a la Dos Pinos, eso ya no es cañería principal, eso es una tubería alterna y alimenta los dos hidrantes, uno que está al frente donde Carlos mi hermano, la entrada donde Gerardo Rodríguez y la otra el hidrante que está a un costado de la Dos Pinos, ese es el agua que está adaptada para que alimente esos dos hidrantes, los hidrantes tienen que estar húmedos, deben tener agua todo el tiempo, los que pensaron en aquel entonces nunca se imaginaron que Zarcero iba a crecer y equivocadamente tiraron el acueducto por media calle, claro que se puede remover esa cañería, pero no tirarla por los lados, tenemos un proyecto entre manos muy ambicioso, que tendríamos que sacar un crédito al IFAM para poder abastecer a todo ese barrio que se va ir formando ahí arriba, conocemos que hay mucha gente que tiene una intención habitacional en ese sector y en buena hora, queremos entrar en un convenio con algunas personas para eliminar esa tubería de ahí y tirarla unos 100 o 150 metros arriba, podría ser que Marvin done un espacio donde se pueda hacer un tanque y por supuesto tendría que trasladarlo a la Municipalidad, porque no podemos invertir en terrenos públicos, alimentar el barrio lotes de Cheo, el barrio de lomas, el barrio donde nosotros vivimos, alimentar los hidrantes, el barrio donde vive Toño Mora y los que se alimentan de un taque

que está donde Cayo Morales y que ya tenemos que quitarlo porque es insuficiente. La tubería madre lo que se está haciendo es reparando las figas que tiene porque se está utilizando una tecnología que se adapta a ese tipo de tuberías viejas, hoy y mañana continuarán los compañeros de acueducto haciendo las reparaciones del caso para evitar que se dé más fugas, pero por tratarse de una tubería de muchísimos años y la presión constante y que constantemente le está entrando agua porque no podemos limitarla, no podemos tener una tubería en Laguna, para una emergencia que ojalá nunca suceda. Cuando busque la solución que estamos haciendo ya mediante una planificación que tiene el departamento de acueducto, sería desviar esas tuberías y tendríamos que pasarla por la fincas de los hermanos Rodríguez, por la finca de don Memey, por la finca de don Marvin, tal vez más arriba, tal vez por la finca de Julio, la de mis hermanos, o sea es desviar la tubería con una visión futurista y no hacerla por quitarla, es imposible para nosotros determinar cuándo lo vamos a hacer, eso es un costo millonario rondando de los cincuenta a los cien millones de colones, cambiar una tubería en ese sector estamos hablando que es más o menos unos 700 u 800 metros y eso tiene su costo. Con lo de la reparación del camino, por supuesto que le hemos hecho nosotros algunas inversiones mínimas, cuando se ha echado un poco de material se compacta y ahí queda, por qué no podemos invertir de momento? Julio lo mencionó y que dicha que piensan también a futuro, no es movilizar el tubo porque ese tubo no nos va a generar ningún beneficio moverlo o no, yo prefiero que se haga una inversión millonaria a futuro a que realmente se pueda abastecer de más gente porque ese camino estaba para intervenir con un proyecto tripartito RECOPE, comunidad y Municipalidad, ese proyecto no fue aceptado por RECOPE por esa irregularidad de la tubería, presupuesto que hay que analizarlo bien, tenemos que ver en qué forma podríamos nosotros colaborar no a corto plazo porque yo sería muy irresponsable ya que no tomo decisiones a solas y eso se tiene que analizar bien, desconozco si el ingeniero les dio respuesta en cuanto a las notas que han enviado, ahí también tenemos que hacer una reparación de algunos muros de contención, tenemos que ampliar la carretera, hacer una reparación constante, la evacuación de las aguas, las aguas ya no cogen hacia el sur sino hacia el norte con un cuidado paliativo que se hizo para evitar un lavado de camino, no es cosa de decir si lo hacemos mañana o pasado mañana, debe tener toda una planificación, hacer cajas de registro, es una inversión grande que hay que hacer y no son 200 metros, la idea de nosotros es hacer el trayecto del camino para conectarlo con la Casa Pastoral, por ahora lo que estamos haciendo es habilitando una limpieza que se va a continuar después de Semana Santa, estamos reparando las fugas y vamos a aplicar material prácticamente en todo el camino para dejar el camino transitable, de mi parte sería irresponsable decirles que esperen una pronta solución, eso no es así, yo les aconsejo que conformen un comité de caminos y como veo que hay más de cuatro, perfectamente pueden hacerlo, se conectan con Rocío Alfaro que es la coordinadora y la encargada de los caminos en planificación de inversiones y demás y la Junta vial es la que dice dónde, cuándo y cómo se tendría que aplicar una ayuda en ese campo, entonces tenemos esas dos preocupaciones: 1. El traslado del acueducto para otro sector y después el compromiso, por lo menos yo si me atrevo a asumirlo ahorita de poder hacer una limpieza mecanizada antes de que llueva y aplicar un poco más de lastre, compactarlo. Sabemos del problema pero sería muy irresponsable de mi parte indicarles que van a tener una solución pronta, porque del monto económico que nos depositan, tenemos que hacer malabares para poder trabajar, antes nos depositaban bimestral, ahora lo están haciendo trimestral. Tenemos un crédito con el IFAM y de ahí tenemos que desembolsar 22 millones y resto a trimestre, tenemos que dar mantenimiento a la maquinaria, comprar diesel, pólizas, pagar a empleados, comprar repuestos, etc. Entonces no podemos jugar libremente con un presupuesto que va a ser insuficiente para hacer las reparaciones de todo, antes podíamos hacer proyectos adelantados y la misma Contraloría en un decreto nos indica que lo podemos hacer, pero hemos sufrido ocasiones en donde definitivamente el desembolso que tenemos que hacerle a las empresas que nos hacen los trabajos nos presionan para que les depositemos y resulta que Hacienda no deposita o el MOPT no deposita y no es nada bonito que nos presionen para que paguemos y sin tener el dinero. Hemos tomado la decisión muy responsable de la Junta Vial que se hacen los proyectos siempre y cuando esté el contenido económico, aparte de que proveeduría no

nos pasa ningún procedimiento si no existe el contenido presupuestario establecido y certificado. Entonces a los compañeros y amigos de este Barrio, les indico lo que les mencioné anteriormente, de momento lo que vamos a hacer es reparar las fugas que existen que ya hemos reparado 4 nos falta hoy y mañana para terminar y llegar al lugar donde es unos 250 metros que es la última falla al norte de la Casa Pastoral y antes de que llueva iniciaríamos un proceso de limpieza en la parte más deteriorada para que cuando llueva las aguas no nos laven el camino más de lo que está, a ese camino hay que meterle un alcantarillado sumamente grande, porque esas aguas inundan el sector donde don Juan José Rodríguez, también tenemos que velar por que los que siembran las agriculturas ahí tienen que hacer la paleas a contorno para que el agua vaya propiamente a la zanja y no vayan al camino como se ha dado. Podremos hablar mucho pero yo por lo menos soy responsable en decirles que de momento en la Junta Vial en este momento de los proyectos que están arrastrándose no está incluido el de ustedes, igual la determinación no es del Concejo ni soy yo, es la Junta Vial y luego viene un proceso, voy a explicarle para que quede bien claro, cuando los comités de caminos están bien conformados y juramentados hablan con Rocío Alfaro y con ella se comienza el proceso de implementación de un presupuesto para los caminos de ustedes, no es que se hace antojadizamente, ese es el procedimiento, si ustedes gustan el teléfono de Rocío Alfaro es el 2463 3160 extensión 118, y le indican que ustedes están interesados en conformar un comité de caminos y comenzaríamos a trabajar con el tema de ustedes para iniciar el proceso, este proceso es el que han hecho todas las comunidades, barrios y caseríos que están anticipados a ustedes, entonces si está clara la respuesta o si hay alguna consulta adicional esa sería mi intervención de momento, repito a los compañeros de este Barrio que se va a hacer una intervención de limpieza y la aplicación de un poco de material compactado para ver de qué forma podemos mejorar un poquito el deterioro del camino.

El señor don Julio César Fallas Mendoza: La exposición de don Ronald está muy clara, es bueno saber ciertos detalles, viendo lo que propone la Municipalidad y lo que tiene planteado don Ronald, si me gustaría que quedara algo bien firme y es lo siguiente, ese camino no estamos pensando ahorita en asfaltar, sin embargo hay algo que es prioridad, ese camino debe estar bien bonito, les voy a decir qué está pasando: Años anteriores ese camino se le ha dado muy buen mantenimiento y no ocupaba prácticamente asfaltado, pero he estado observando una situación es que cuando hay un daño de tubería que se revienta, se traen el back hoe, escarban, arreglan la tubería y medio tapan el hueco que se hace y se forma un caño terrible y nos ha pasado dos veces, es tan grande el hueco que se hace porque el backhoe hace un escarbadero con las llantas y así queda, entonces los que estamos viviendo ahí somos los que nos damos cuenta, hicieron el arreglo pero dejaron un hueco y el lastre queda tan suelto que todo sube patinando, yo quisiera como que haya un poco de cuidado en ese aspecto, si el camino está funcionado bien y se va a hacer una intervención en la tubería por alguna fuga, que por favor dejen el camino como estaba, pensando en que ya viene el invierno. Muchas gracias a todos por recibirnos y aclararnos los temas que traíamos.

El señor Hernán Rodríguez Sibaja: Buenas noches a todos, tengo 2 consultas para don Ronald, Quiero saber exactamente si esa cañería se desvía, se cree que viene por la parte alta, primero: dónde quedaría el tanque? Y segundo: al traer el agua que vine hacia el hidrante que está aquí por la Dos Pinos, por dónde pasaría esa cañería entonces? No encuentro solución a esa cuestión, me gustaría que me explique eso.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Todo tiene solución en esta vida, es una situación que se viene analizando hace mucho tiempo de la afectación que se da en ese camino en su totalidad, de la Casa Pastoral hacia el sur, es imposible poder asfaltar si no hacemos el cambio de tubería, qué es lo que hemos estado pensando, vamos a hacer una reunión con esas personas que anteriormente mencioné porque por ahí pasa la tubería madre, es muy poco lo que tendríamos que conectar serían como 200 metros, porque ya el permiso en donde es la propiedad de Álvaro Ronald Hidalgo Rojas y sus hermanas, el permiso está concedido y por ahí va el paso de la tubería, que tendríamos que hacer luego? Utilizar esa misma cañería un procedimiento que tendríamos que buscar la posibilidad que alguien nos permita, primero, abastecer el agua que generaría la solución en los departamentos

de Wendlyn, en el barrio nuevo de don Cheo Corrales, es eliminar un problema y crear una futura solución pero ya muy bien analizada por el jefe del departamento que es ingeniero y él sí sabe cómo se deben hacer las cosas, nuestro peor enemigo se llama dinero, ese es el problema, no tenemos el dinero ahorita, pero por tratarse de un tema que hemos planteado en esta administración que es habilitar todas las rutas alternas, esa es la única que nos falta aparte de terminar Lajas, si podemos llegar un acuerdo con los vecinos yo sería el primero en decirle al Concejo Municipal que necesitamos hacer una inversión que es auto sostenible, que se podría trabajar desde un crédito IFAM para el mejoramiento del acueducto, porque lo hemos analizado por todos los costados. La presión acumulada de ese acueducto es constante, no sabemos en qué momento se nos va a deteriorar y seríamos muy irresponsables porque nos denuncia LANAMME que es quien nos fiscaliza a nosotros las obras de caminos y calles cuando se aplica el asfalto, una tubería se rompe debajo de un asfaltado de 60 o 70 millones, pediría que me lleven confites a la cárcel, por eso es que queremos hacer las cosas bien hechas, una: la desviación del acueducto, hay que hacerlo queramos o no queramos, negociando con los vecinos y posterior a eso buscar la posibilidad de que alguno de estos vecinos done o se compre un terreno de unos 100 metros cuadrados donde quepa un tanque únicamente y que podamos abastecer todo este barrio y los de la zona alta y la alimentación de los hidrantes igual quedaría en esa posición haciendo un tipo de cañería diferente.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: aclararle a los compañeros del barrio la Loma que esto es un tema que primero tiene una etapa administrativa, en donde quienes solucionan estos problemas a nivel de barrio, es específicamente la Administración Municipal, en este caso el Alcalde y todos sus departamentos, el Concejo Municipal, lo que hace es posteriormente analizar si hubiese de realizar algún tipo de proyecto, para su debida autorización, ver temas presupuestarios y demás, el Concejo Municipal en este caso, no podríamos tomar una decisión, para aclararle a don Julio César, de que quede algún acuerdo en firme de que se va a intervenir o no se va a intervenir porque es un tema que va más hacia el fondo de la parte administrativa, en donde deberán de verificar con las comisiones especiales para el tema, cómo está la situación de los proyectos pendientes, cómo está la situación de presupuesto, disposiciones del personal, maquinaria y demás, en este caso el Concejo les recibe a ustedes ante esta sesión, para escuchar sus manifestaciones, quejas o interrogantes y lo trasladamos al señor Alcalde don Ronald Araya, pero el Concejo Municipal con respecto a este punto no toma decisiones por el momento, dejarles claro que de acá en adelante para lo que es la coordinación de ese tipo de proyectos y de este tipo de gestiones que ustedes estarían haciendo, sería directamente con el señor Alcalde y sus departamentos al cual él les remita en dado caso igual el Concejo Municipal queda con las puertas abiertas para todos ustedes los vecinos tanto de su barrio como de la comunidad en general para poder escuchar y ver si existe la posibilidad de dar algún tipo de solución a nivel de Concejo, sino lo hay, lo estaríamos haciendo como en este momento, transmitiendo la queja al señor Alcalde para su debida gestión. De parte del Concejo Municipal, no tendríamos una decisión de fondo como para poder resolverles en este momento.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Con todo respeto insto a los compañeros que si gustan visitarme con mucho gusto los recibo y hablamos de temas que se tienen que hacer ahí antes de actuar en una posible solución de asfaltado, me gustaría que hablamos personalmente y empezar a coordinar.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Damos por cerrado el tema y que ustedes puedan dirigirse al señor Alcalde y los departamentos correspondientes, les agradecemos mucho la participación ante este Concejo Municipal y tomarnos en cuenta en esta solución de conflictos. Si gustan pueden quedarse a la sesión Municipal o si gustan pueden retirarse.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 021-2021 Y EL ACTA ORDINARIA 046-2021, PERÍODO 2020-2024.

ACTA EXTRAORDINARIA 021-2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta Extraordinaria 021-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ACTA ORDINARIA 046-2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 046-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Invitación de La Universidad Latina de Costa Rica a afiliados de FEDOMA a la charla gratuita que se estará brindando el próximo jueves 25 de marzo a las 10:00 a.m. con el tema Manejo de conflictos. Se da por conocida
2. Se recibe nota de la Municipalidad de Belén con fecha 17 de marzo. Asunto: Moción para dar apoyo de vía rápida al Proyecto de Ley PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN, EXPEDIENTE #22206.

El señor German Blanco Rojas: Quisiera saber por qué no recibí las notas uno, dos , tres y cuatro?, tengo de la cinco en adelante.

La señorita regidora Margareth Rodríguez Arce: Si hay varios correos con las notas, yo sí los recibí, respecto a esta creo que primero debería pasar a comisión, para que saquen un dictamen de ahí.

El señor don Jonathan Solís Solís: Voy a contestar a don German. La correspondencia, las últimas que están en la lista fueron recibidas el día de ayer, pero hasta hoy en la mañana se pasaron en la pura mañana a los miembros del Concejo , pero se mandaron como un paquete, las otras las habíamos mandado anteriormente y no me percaté de que existían otras notas en el otro correo y lo vi ahora como a las once de la mañana y se las reenvié nuevamente para que ustedes las tuvieran en sus correos , sin embargo, espero que lo tengan por ahí y que las hayan podido accesar, les mandé a todos el reenviado de esas notas, pero les llegó posteriormente a las que les mandé en la mañana, eso sí.

La señorita regidora Margareth Rodríguez Arce: De mi parte sí hay varios correos con las notas, yo sí las recibí, las estuve leyendo ahorita a partir de las cinco, pero sí me gustaría recordarle que nosotros como Concejo Municipal tomamos un acuerdo de que las notas sean enviadas el día antes, porque las que son muy amplias no me da tiempo de leerlas. Nada más como recordatorio y sí que vaya a Comisión primero para poderla analizar mejor.

Se acuerda trasladar la nota a la comisión de asuntos jurídicos Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3. Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 de la Asamblea Legislativa. ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Se acuerda trasladar la nota a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.
4. Se recibe oficio AL-DAPR-OFI-026-2021 de la Asamblea Legislativa. ASUNTO: Modificaciones a saldos de partidas específicas.

Se acuerda trasladar la nota a la comisión de asuntos jurídicos Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5. Se recibe oficio PE-0071-2021 MIDEPLAN-DM-OF-0255-2021. Asunto: Capacitación sobre Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales. Se da por conocida.
6. Se recibe oficio SCD 32-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se remite acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Sesión Ordinaria 08-2021, celebrada el 18 de marzo de 2021.

El señor don German Blanco Rojas: Esto es una nota que definitivamente demuestra o expresa lo mismo que hemos venido analizando en otras ocasiones con respecto a lo de la Ley del Empleo Público, por lo tanto yo estoy de acuerdo con lo que ellos mencionan y el acuerdo que ellos tomaron, darles las gracias por pasar esa nota.

El señor don Jonathan Solís Solís: En dado caso de igual manera es una nota informativa que están remitiendo ellos.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: ustedes vieron lo que tomó la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente al tema, pero yo no sé si fue que yo leí otra nota o me parece que ahí lo que está externando la nota es que se tome también un acuerdo por cada uno de los Concejos Municipales ligados a la Unión para hacer una protesta en conjunto, no sé si fue que la nota la entendí mal o no sé si es la misma de la que estamos hablando porque yo vi una nota hoy en la tarde donde doña Karen lo que indica es que se tomó un acuerdo en la última sesión de trabajo y que ellos están pidiéndole a los Concejo Municipales que tomen un acuerdo de una acción en contra de la situación que se está generando en la Asamblea Legislativa sobre el empleo público y que sea desestimada y si no yo solicito con todo respeto a ustedes señores que si no es así lo que estoy diciendo, se pueda ver en mociones y acuerdos una posibilidad de que se tome un acuerdo por parte de la Municipalidad de Zarceró donde también haga hincapié que estamos en desacuerdo total con el tema de Empleo Público

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Bueno don Ronald, esta nota SCD032 establece el acuerdo de que la Unión Nacional de Gobiernos Locales mantiene la tesis de rechazo de la Ley del Empleo Público y lo que hace la solicitud del Concejo directivo de la Unión Nacional es invitar a todos a que nos manifestáramos el día de hoy 23 de marzo a las 9 am a la manifestación organizada por la ANEP en San José, no están gestionando

que haya un acuerdo de parte de los Concejos sino que más bien nos hiciéramos presentes en dicha manifestación, al menos en esta nota .

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Bueno, considero que no sería del todo malo también de que aparte de que podamos asistir todos que también se pronuncien por escrito para hacer más presión sobre el tema.

El señor don Jonathan Solís Solís. En dado caso yo también estaría de acuerdo, pero creo que eso ya lo hemos conversado en otros momentos. La marcha fue hoy como bien lo dice don Luis Fernando, que era hoy a las 9 am y de todas maneras sería importante de que todas las Municipalidades emitamos un criterio en donde indiquemos que efectivamente estamos en desacuerdo a este proyecto de Ley y que no estaríamos de acuerdo en su aplicación, en ese caso creo que debería en la Comisión de Asuntos Jurídicos , emitir un análisis completo del tema para a su vez crear una moción de parte del Concejo Municipal de manera bien redactada la oposición ante la Asamblea Legislativa con la decisión de la aplicación de este proyecto de Ley

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Por lo menos a la comisión de diputados de la provincia de Alajuela que hay de todos los partidos, haciendo nosotros mención de que estamos en total desacuerdo que eso se dé y en cuanto a la fecha, pues sí, hoy se me pasó el día rápido y omití que hoy era 23.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: En ese caso sería importante que la comisión nos haga dicho dictamen y si ustedes lo tienen a bien, de mi parte yo estaría con esa posición para enviarlo a la comisión de diputados de la región de Alajuela también a la FEDOMA para que ellos a su vez puedan transmitir este conocimiento a las demás municipalidades de la región y nacional para que se emita ese conocimiento en conjunto hacia la Asamblea Legislativa. Se somete a votación.

1. Se acuerda trasladar oficio SCD 32-2021 a la comisión de asuntos jurídicos Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

La señora Virginia Muñoz Villegas: El punto modular aquí es contestarles a la Unión de Gobiernos Locales y darles ese apoyo, porque ellos son los que envían la nota y que se haga desde la Comisión de Jurídicos.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: La nota es de conocimiento, no nos están pidiendo el apoyo a nivel de opinión, pero nos estaban pidiendo el apoyo a nivel de presencia el día de hoy a la manifestación, pero yo no fui, entonces en ese caso yo gestionaría que se haga por lo menos el documento para ser enviado a nivel de Asamblea Legislativa en este caso.

La Regidora Margareth Rodríguez Arce: Recordar a don Jonathan favor enviarme los dictámenes de la Comisión de Jurídicos.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Recordemos que este tema está siendo discutido en el Plenario por lo cual hay que correr con esa nota por lo menos para hacérsela llegar a la comisión para que vean que una de las tantas Municipalidades también está en desacuerdo con este tema, si la nota va a ser después de Semana Santa ,perdonen, pero ya fijo que ese tema estaría consumado, los diputados están sesionando extras, porque ese es uno de los temas prioritarios de la vinculación con el préstamo millonario que va a hacer el Gobierno, si yo creo que debería de ser una nota que ustedes con todo el respeto que se merecen se pronunciaran lo más antes posible con la finalidad de aligerar , porque yo sé que otras Municipalidades sí lo han hecho.

7. Se recibe oficio DSC-ACD-133-03-2021. Se remite acuerdo tomado por la Municipalidad de Tibás. ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA N° 046 celebrada el día 16 de Marzo del 2021.

El señor regidor don Luis Fernando Blanco Acuña: La Municipalidad ahí lo que está pidiendo es el apoyo para darle fuerza a la nominación al movimiento de los Guías y Scouts para postularlos al premio Nobel de la Paz. Es importante emitir alguna nota para que tome fuerza, para este propósito de la Municipalidad de Tibás. El señor presidente don Jonathan: De acuerdo, a mí me parece que más bien es un tema que está dando un auge a los guías y scout, que dicho sea de paso siempre ha sido una institución que ha tratado de guiar a los muchachos jóvenes de las comunidades en las diferentes etapas de la madurez, desde pequeños hasta ya casi adolescentes y les da una buena guía, me parece importante apoyar la moción en vista que es algo bueno para nuestro jóvenes y para nuestra sociedad, nosotros estaríamos apoyando dicha gestión de parte de la Municipalidad de Tibás. Sería como secundar dicha moción y darle el apoyo correspondiente, enviarle esto al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Instituto Noruega del Nobel, a los Honorables Concejos Municipales del país y a la Asociación de guías y scout de Costa Rica según lo establece la secretaria del Concejo Municipal también de la Municipalidad de Tibás, en ese caso sería tomar esa consideración de apoyo. Se somete a votación.

1. Se acuerda según oficio DSC-ACD-133-03-2021, apoyar el acuerdo tomado por la Municipalidad de Tibás. ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA N° 046 celebrada el día 16 de Marzo del 2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8. Se recibe oficio MZ-OPMZ-007-2021 del Departamento de Proveduría. Asunto: Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Administrativa para la Municipalidad de Zarcero. Se acuerda trasladar la nota a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Quisiera contarles rápidamente con el tema Covid-19. La semana pasada hubo 5 casos ya hoy solo tenemos dos activos, dos hospitalizados, los otros ya salieron de cuarentena dichosamente, hacemos constar en actas que tenemos que no bajar la guardia a raíz de la situación que esto amerita para que no aparezcan nuevos casos, estuvimos como poco más de un mes sin casos nuevos, volvieron a aparecer, entonces instar con todo respeto a la población a que no bajemos la guardia con la finalidad que los casos no se nos comiencen a activar en la forma exagerada que se dio la otra vez, que estuvimos en alerta naranja y que ya regresamos a la alerta amarilla. Quisiera también decirles que después de un gran esfuerzo, las mejoras en condiciones, switch, cableado, entre otras cosas ya con la implementación del TI ya las actas se están cargando a la página de la Municipalidad, son varias por lo cual van a aparecer subidas a partir de hoy a las 4 pm que empezó el proceso.

En el tema de donación de activos, ustedes recordarán que se había tomado un acuerdo en el año 2020 y un día de estos volvimos a tomar un acuerdo, propiamente el 12 de junio del

2020, hoy se finalizó la reparación y la revisión de todos los donativos que vamos a hacer, por lo cual el acuerdo que se tomó en aquel entonces está basado donar los activos, dice: El Concejo Municipal acuerda donar los siguientes activos a las siguientes comunidades: a Pueblo Nuevo, Asociación de Desarrollo un CPU, un monitor, dos curules y una silla. A la ASADA de Pueblo Nuevo un CPU, un monitor, dos curules y una silla. A Santa Rosa, a la ASADA un CPU, un monitor, dos curules y una silla. A los Ángeles, Asociación de Desarrollo un CPU, un monitor, dos curules y una silla. A Lajas Asociación de Desarrollo, un CPU, dos curules, una silla. Aprobado definitivamente con dispensa de comisión por los señores Margareth Rodríguez, Jonathan Solís, Virginia Muñoz, Luis Fernando blanco y don German Blanco. Hoy después de visitar una bodega del plantel Municipal, nos encontramos con la posibilidad, por eso quiero que se tome un nuevo acuerdo, con la finalidad de ampliar aún más la donación, por ejemplo, el acuerdo que yo deseo que se tome es que por ejemplo, la distribución que hicimos hoy es así: Para la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo un CPU número de placa 588, un monitor, número de placa 593, dos curules, número de placa 053 y 054 y un escritorio de metal número de placa 134. Para la ASADA de Pueblo Nuevo, un CPU, número de placa 594 un monitor número de placa 599, dos curules, la número 055 y la número 056, un escritorio metálico de formica placa número 238 un mueble de centro de cómputo con número de placa 193, para Santa Rosa, para la ASADA un CPU número de placa 598, un monitor número 738, dos curules, la 057 y 058 y una mesa de cómputo número de serie 353, para la comunidad de Los Ángeles un CPU, número 602, tres curules, la 059, 060 y 061 y una mesa de cómputo número 390, para Lajas, un CPU número 614, tres curules, número 051, 052, 062, mesa de cómputo azul número 370, dentro de las donaciones había la posibilidad de donarle tanto a Los Ángeles como a Lajas, monitores, pero los que habían no hubo forma de poderlos reparar, vamos a ver unos que hay que cambiar ahí, si le podríamos donar a ellos luego los dos monitores, entonces pido con todo respeto que si escucharon bien la donación que queda en este momento para hacer la aplicación y la entrega a los lugares que mencioné anteriormente, les estamos agregando más equipo que está en perfecto estado pero en desuso y que por lo cual el departamento de proveeduría y este servidor desde la administración hemos tomado la determinación con el acuerdo que ustedes logren tomar de hacer entrega de esos activos que harían una buena función en las comunidades, señores del Concejo sí necesito por favor que se tome el acuerdo si ustedes lo tienen a bien para hacer entrega de estos activos, los cuales están revisados, en perfecto estado, les hicieron una limpieza para que estén bien y los puedan utilizar en las diferentes comunidades e ir sacando equipo que está en desuso de momento pero aptos para ser utilizados.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: quienes estén de acuerdo con esta gestión o solicitud realizada por el señor don Ronald Araya con respecto a esta modificación de donación de los equipos para ser donados a estas comunidades, lo manifiesten de manera verbal a partir de este momento.

- 1- Se acuerda apoyar la solicitud realizada por el señor alcalde don Ronald Araya Solís con respecto a la modificación de donación de equipos de cómputo, curules y muebles de oficina a las comunidades de Pueblo Nuevo a la Asociación de

Desarrollo y ASADA, en Santa Rosa a la ASADA, en Los Ángeles a la Asociación de Desarrollo, en Lajas a la Asociación de Desarrollo. Aprobado de manera unánime, definitiva y con dispensa de comisión con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muños Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Quiero indicarles que el día jueves estuvimos en una reunión La Fuerza Pública, representantes del OIJ, juzgado de Zarcero, el comandante Luis Ortega Campos jefe de la Fuerza Pública en la zona de San Carlos. Esta reunión fue promovida por el Juzgado a raíz de que se presentó una situación que generó polémica entre Fuerza Pública y Juzgado y queríamos de una forma conjunta poder nosotros brindarles un apoyo más constante, atacar desde todo punto de vista los temas delincuenciales en el cantón y así poder proceder a una serie de trabajos que se van a hacer en forma conjunta una vez que nos den el visto bueno las altas jefaturas del tránsito ya por parte de la Fuerza Pública el señor don Luis Ortega nos da todo el apoyo inclusive lo que estamos esperando una coordinación que está haciendo don Rodolfo Castro con la finalidad de dotar más equipo para hacer una serie de trabajos que se van a hacer acá en el cantón, fue una participación muy agradable, estuvo la gente del Poder Judicial de San Ramón, del Juzgado de Zarcero, del apoyo legal de la Fuerza Pública, de la municipalidad de Zarcero, de la Fuerza Pública de Zarcero, de la Fuerza Pública de San Carlos y contarle que entre varios de los puntos que se tocaron vienen a llenar una gran necesidad en el tema de trabajo en coordinación en allanamientos, disponibilidad de vehículos y una serie de situaciones que vamos a trabajar en conjunto, con la finalidad de implementar aún más el proyecto que deporsí va a arrancando bastante bien que es el de sembramos seguridad y algunos otros temas que estamos trabajando con la finalidad de ver un tema delincencial principalmente en el trasiego de drogas, así como cuarterías y otros, no me atrevería a adelantar acontecimientos porque esto se trabaja de esa forma, vienen proyectos muy interesantes para acá y necesitamos como parte de lo que yo solicité al igual que ustedes lo habían hecho en forma escrita mediante acuerdo de la implementación más personal, don Luis nos dice que nos va a ayudar a ver de qué manera podemos meter más material humano en la Fuerza Pública de zarcero, él tiene un inconveniente de que tiene un personal muy longevo, muchos de los oficiales que se van a pensionar son señores de avanzada edad y no los pueden poner a exponerse en operativos y cosas de esta índole por lo cual él tiene que asegurarse que esas personas vayan acumulando sus años de servicio o sus meses que algunos les faltan, sin exponerlos a que vayan a sufrir algún accidente y la finalidad es ver de qué manera podamos hablar ya con el señor Ministro en una reunión que vamos a programar con él para pedirle que por favor nos ayude, él habla también que la donación del vehículo nuevo que tienen acá ya no se lo van a llevar, que los personeros que tienen de Zarcero, San Carlos ya no se los han vuelto a llevar, eso nos alegra mucho que ya tenemos un poco más de personal y la coordinación que ya se dio a través del Juzgado de San Ramón para verificar el asunto con el OIJ, para ver si hacemos el trabajo conjunto que después les voy a mencionar, fue muy interesante la reunión, finalizamos como a las 5 pm del día jueves, me hice acompañar del señor Luis Alejandro, el asesor legal para ver algunos temas con el asesoramiento legal de la Fuerza Pública que estaba presente, esta semana

pasada efectivamente nos hicieron el depósito correspondiente al primer bimestre, a los dos primeros meses del año, cosa que lo hicieron en 3 meses, eso nos va a perjudicar que nos va a faltar un mes después para que nos hagan un depósito, ya ustedes conocieron desde hace mucho tiempo que el proceso de adjudicación está ya planteado, saldrá después de Semana Santa y procederemos con los trámites de adjudicación que es el tramo de Lajas que falta y el camino de Los Ángeles que es el cuneteado que vamos a proceder ahí para ese tema, también les hicimos llegar a ustedes un documento del protocolo Covid-19 que tenemos que actualizar conforme va avanzando el tema de la Pandemia, se los hicimos llegar a cada uno de ustedes para que lo analicen y que en alguna reunión o si lo quieren ver desde la comisión de jurídicos, lo puedan aprobar para poder hacerlo efectivo, generó algunos cambios en cuanto anterior a raíz de que ha mejorado mucho el tema, hay muchas cosas que se daban anteriormente por estar en alerta naranja, ahora que está en amarillo se disminuye porque es una obligatoriedad que tenemos, por lo que se los hicimos llegar con la finalidad de que ustedes lo analicen y lo puedan aprobar en el momento que así lo deseen. Estamos trabajando aún con el anterior, pero debemos actualizarlo de acuerdo a cómo va el avance del Covid.

También me hacen muchas preguntas referentes a la Ley seca en Semana Santa, que si el Concejo va a tomar la determinación o no de aplicarla, ahora ustedes lo verán.

Tengo además dos cosas, una rápidamente es el informe de gestión de labores de la Unidad Técnica del 15 al 19 de marzo.

Coordinación de trabajos de maquinaria y acarreo.

Se continúa conformando superficie media de calle Zapote-Los Ángeles.

Limpieza mecanizada y conformación de sub base en calle Zapote.

Limpieza mecanizada y conformación para colocación de base por la plaza de deportes en Zapote.

Se inicia con la limpieza mecanizada, conformación y ampliación de calle a Lagunillas.

Intervención en el Camino 2-11-043(Calle Zapote-Los Ángeles)

Se continúa con la conformación de la superficie media y la limpieza mecanizada de la cuneta en el camino Zapote-Los Ángeles.

Intervención en el Camino 2-11-014 (Calle Lagunillas, La Legua)

Se inicia con la conformación y ampliación calle a Lagunillas.

Intervención en el Camino 2-11-043(Calle Los Ángeles-Zapote)

Se continúa conformando superficie media de calle Zapote-Los Ángeles.

Por otra parte, hoy me llaman de la Contraloría para una reunión pactada para el martes 6 de abril de 2 pm a 3 pm yo esperaré que se tome un acuerdo, si ustedes fueron convocados y si van a participar, para saber si yo asisto o no.

A raíz del sensible fallecimiento de nuestro querido amigo don Leonardo Chacón Porras, más conocido como Oso, el alcalde de la Municipalidad de Dota, me gustaría con todo respeto solicitarles a ustedes un acuerdo o un apoyo de solidaridad de parte de la Municipalidad de Zarcero, que bastante nos ayudó a nosotros en el ámbito Municipal, él era un defensor de todos los procedimientos que hubo, venir de Dota a todas las reuniones a San José, eso es de agradecerle a él que allá en el cielo estará tomando medidas preventivas

para que el Régimen Municipal no sea pisoteado aún más de lo que lo ha sido, brindar un apoyo tanto a la familia como a la Municipalidad de Dota.

La señora doña Rosa Elena Valenciano: Don Ronald, me volvió a llamar la familia Varela de San Luis, como muchas veces les he mencionado, que están muy preocupados por el deterioro del camino, del recibidor de café hacia abajo, porque ahí hay ancianos y en este momento ni taxi ni nada, ellos están muy preocupados, hoy es la tercera vez que yo le pregunto qué posibilidades hay de poner un poco de material o meter maquinaria para que hagan por lo menos una limpieza.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: eso yo lo trasmito a la Unidad Técnica, lo que pasa es que hasta la semana pasada que nos hicieron el depósito hoy le dije a Mailoth que teníamos que hacer una nota vial para comprar por lo menos unos 200 m³ de material, no solo en eso sino pensando en el camino de Anateri que ya tenemos que meterle material y algunos otros que son transitables todavía con el tema de lastre y por supuesto que ahí si podríamos ayudarles y dígales que vamos a coordinar para que la Unidad Técnica proceda con la compra una vez que la Junta Vial le dé el visto bueno de invertir en compra de material de lastre para esos efectos.

ARTÍCULO VI: ASUNTO DE LA PRESIDENCIA

El señor don Jonathan Solís Solís: El día de hoy vamos a recibir por parte de esta presidencia a los compañeros del Comité Cantonal de la Persona joven, por acá nos acompaña Emily Alfaro y don Jason Argüello, le voy a dar la palabra a Emily para que pueda hacer la intervención correspondiente.

La señorita Emily Alfaro: Les voy a presentar el proyecto en el que hemos estado trabajando, comentarles que hoy pudimos enviarlo al Concejo de la Persona Joven, lo copie al correo de la señora secretaria para que quede resguardado en la Secretaría del Concejo Municipal.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Después de la presentación, alguna pregunta?
El señor don Luis Fernando: darles la bienvenida, desearles éxitos en este nuevo periodo, usted como presidenta y la gestión que tienen para este periodo, quería consultarle, usted presenta un cuadro con un acumulado de superávit, lo que quería saber es cuánto corresponde al 2020 y preguntar si ustedes pudieron ejecutar el proyecto del website para capacitación? Y que nos contara un poquito sobre ese proyecto, si ya está funcionando.

La señorita Emily Alfaro: Primeramente muchas gracias, el superávit que tenemos en este momento es de un millón setecientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y un colones, por otra parte el proyecto de la página web todavía está ejecutándose ya está en los últimos retoques, la semana pasada tuvimos una reunión con la empresa que ganó ,si ustedes ingresan ya al CCPJ de Zarcero pueden encontrar la página, lo único que se está haciendo es como acomodar los últimos detalles, esperamos que para mediados de abril ya estamos lanzando la página, publicándola y será debidamente notificada a ustedes, cuando se haga el lanzamiento oficial.

El señor don Carlos Masis Somarribas: Buenas noches a todos. Emily, como presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, reiterar las palabras de Luis Fernando y la felicitación, especialmente por ese mensaje tan importante que mencionó de último, este movimiento habrá de construirse sobre una juventud de hombres fuertes, porque ustedes son el futuro que tiene que irse abriendo campo en las diferentes áreas como la ambiental, la parte económica, social, involucrando a más jóvenes y fortaleciendo ese empoderamiento

y habilidades en beneficios del cantón y de una sociedad más justa, equitativa y participativa especialmente en la juventud. Creo que con este tipo de proyectos ustedes están logrando una excelente labor y así ir aprendiendo en la parte presupuestaria, como manejar los presupuestos, como distribuirlos de manera que se generen proyectos visibles, importantes y con un impacto positivo en diferentes áreas, en lo social, ambiental y económica, hay un tema muy importante y es el impacto ambiental, que es un área que me gusta y me preocupa mucho también y que ustedes lo tocan, que es muy importante en cuanto a la recolección de residuos, hay esa propuesta como también el proyecto que presentaron don German y don Luis Fernando, de reciclaje a través de productos plásticos, pero a la par de esos proyectos de recoger todos esos desechos y transformarlos en materiales útiles, hay un algo ahí que me parece que no se toca mucho y que debemos tener el ambiente limpio, excelente, pero creo que también a veces se me queda de lado la parte de regeneración de bosques, reforestación, aquí tenemos muchas ASADAS en los distritos, hay cuencas, microcuencas, hay nacientes y me parece que parte de proyectos en la parte ambiental tendrían que ver como a partir de la gestión ambiental Municipal o cualquier otra iniciativa, se pueda colaborar en ese tema de la reforestación, recojamos lo que no le conviene al ambiente, pero también regeneremos el bosque o reforestemos para que las futuras generaciones tengan agua y no solo la persona joven sino también otras organizaciones, pero como los jóvenes son tan entusiastas, creo que serían un apoyo muy importante en este tipo de acciones. Felicitaciones Emily

La señora regidora doña Virginia Muñoz Villegas: Para felicitar a Emily, me complace mucho que jóvenes como ella están en esos movimientos, yo soy fiel creyente de todo el potencial que tienen los jóvenes de nuestro cantón y siempre me doy a la tarea de incentivarlos para que ellos tengan presencia en los diferentes campos en favor de la juventud. Quería recordarle a Emily que como ya habíamos hablado anteriormente me preocupaba el hecho de que Jason Argüello todavía no se haya juramentado y es importante que él se juramente, no sé si hoy estará conectado, si tendrá la posibilidad para que se juramente como miembro de la persona joven.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Ese era el segundo tema, ya casi pasamos con la juramentación de don Jason. Es importante señalar también de parte del suscrito primero el agradecimiento a estos jóvenes que se aventuran a manejar una directiva, recordarles a todos los compañeros que muchos de estos jóvenes son personas que ya son profesionales dentro del ambiente laboral, son personas que aportan mucho más como profesionales, por ahí varios de ellos tienen bastante conocimiento profesional que aportan a su organización, son personas que dan su grano de arena en nuestras comunidades dentro del ambiente del desarrollo social y dentro de lo que es el ambiente nacional, efectivamente, agradecerles a todos ustedes, a Emily por su dedicación, a Jason que está presente por acá y que dentro de poco lo vamos a juramentar también como parte de la Junta Directiva y pues apoyarles en todo lo que sea necesario, saben que de parte del Concejo Municipal siempre van a tener las puertas abiertas y de mi parte un apoyo para promover ese tipo de proyectos en pro de la juventud de nuestro cantón y a nivel nacional también.

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: Emily es una muchacha que aprecio, respeto y admiro mucho y quiero unirme a las palabras de don Luis Fernando, don Carlos, doña Viky y las suya ahorita, indicarle a Emily que ella sabe bien hemos estado en constantes comunicaciones, hoy precisamente estuvimos dando algunos tips para que busquen información en que pueden y no pueden invertir en el tema de compras, Alex está muy anuente a colaborar con ellos, Contarle a Emily que yo todos los años he pretendido hacer una limpieza de Laguna para acá, desde la quebrada colochos, hasta la Cruz, quienes

caminamos hacia Laguna vemos que existe mucha basura, como personas cortan césped y lo tiran en las cunetas, todos los años antes de que comience a llover hacemos una limpieza en ese sector, con participación de los jóvenes, algunas veces la Fuerza Pública, gente del Concejo de la Municipalidad, yo me uno a ustedes ese día y si quiero programarla antes que llueva, está muy contaminada la calle al frente donde vive los Valenciano, es una cuneta abierta que está muy contaminada, hay mucha basura de donde Julio Argüello hacia la entrada de la Cooperativa, ese día podríamos llevar un vehículo de la Muni, bolsas y haríamos una recolecta de basura, de escombros para dejar esa zona bien bonita y que no se nos atasquen las alcantarillas , desde ya pongo a disponibilidad, vamos a escoger la fecha, tendría que ser domingo e invito desde ya a la persona joven para determinar la fecha y poder hacer esa limpieza.

La señorita Emily Alfaro: Externar el agradecimiento a todos, espero trabajar eficazmente en conjunto con ustedes y me parece muy interesante su propuesta, de igual forma va a recibir la invitación de parte del comité para que se una a los voluntariados, vamos a estar externado las invitaciones, porque es una actividad muy importante para que no se aterren los caños y a don Carlos, tomen en cuenta para la reforestación a todo el grupo de jóvenes que están detrás de la Junta, son más de 40 jóvenes que están detrás de nosotros. Muchísimas gracias.

1-El Presidente Municipal: Jonathan Solís Solís procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política, del señor Jason Antonio Arguello Balladares, cédula 206970787 miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcerro
Se deja constancia que está debidamente juramentado

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS:

El señor alcalde Ronald Araya Solís: Quería con todo respeto repetir lo que dije anteriormente que si se podía tomar un acuerdo de apoyo y solidaridad dando el sentido pésame a la familia de don Leonardo Chacón Porras a la Municipalidad de Dota y a la ANAI asimismo ofrecer un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Leonardo Chacón Porras.

1. El Concejo Municipal acuerda externar el sentido pésame al Concejo Municipal y funcionarios de la Municipalidad de Dota y a la institución de la ANAI, asimismo ofrecer un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Señor Alcalde Don Leonardo Chacón Porras y que se haga extensivo a su estimable familia. Aprobado por unanimidad, de forma definitiva y con dispensa de comisión con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muños Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

En este momento se ofrece un minuto de silencio por el sentido fallecimiento del señor Don Leonardo Chacón Porras

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

El señor Luis Fernando Blanco Acuña: Quiero comentarles brevemente a todos que el Lic. Alejandro Arias en coordinación con don Luis Miguel Araya están trabajando en lo que es la redacción de lo que podría ser el convenio con la empresa Ciki, en el proyecto de transformación de residuos plásticos, están dándole forma e intercambiando información y el cual se va a dar a conocer acá en su momento.

El señor don Carlos Masis Somarribas: Es para el señor Alcalde y para ilustrarlo mejor talvez usted me ayuda señor presidente, porque de eso tiene conocimiento también. Es que surgió una duda en algún momento en una comunidad de las canchas de diferentes deportes y disciplinas, parece que para que esas canchas sean habilidades deben cumplir una serie de requisitos o plantear un protocolo con respecto a la reapertura y parece que hay algunas que tienen problemas en ese sentido, no se si eso estaba apegado a las directrices de la Comisión Municipal de Emergencias y donde está el representante del Ministerio de Salud que ellos tienen que completar los requisitos con el Ministerio de Salud o ¿cómo será el procedimiento?

El señor Alcalde don Ronald Araya Solís: El tema es el siguiente: Con el tema de reapertura de las canchas de fútbol en algunas de las comunidades se tiene que hacer primero una solicitud de reapertura ante el Ministerio de Salud, ellos les van a mandar a solicitar el permiso de funcionamiento y el sistema de ubicación que es un requisito que va unido al permiso de funcionamiento, hoy llegó la gente de un comité que es la que tiene el mantenimiento de la cancha de futbol de Zarcero, es un activo Municipal que está dentro de algunas canchas que están pidiendo que se les dé la posibilidad de reabrir las, hay un lineamiento que seguir por parte del Ministerio de Salud que es que las personas interesadas o comités administradores hagan la solicitud ante el Ministerio de Salud con la intención de reabrir la plaza, hay una serie de protocolos que tienen que cumplirse y lo principal es la solicitud al Ministerio de Salud para que brinden una vez más el permiso de funcionamiento, van a la Municipalidad, ahí se hace la ubicación que es un documento adicional que se tienen que remitir a las personas interesadas en reabrir las y procede con el lineamiento tal y los temas para la reapertura de las mismas, son varios requisitos, pero una gran mayoría son del Ministerio de Salud que es el ente encargado de dar el permiso de funcionamiento y las demás se unen con un documento indispensable que la Municipalidad da como es el requisito de ubicación.

El señor Carlos Masís Somarribas: Gracias por la explicación es que en algunas nos comentaban que eran muchos requisitos y que esos espacios abiertos realmente eran necesarios para el entretenimiento, distracción, etc. Por lo que debieran ir poco a poco soltándose, especialmente para niños y jóvenes que pasan tan acinados en esta pandemia, ahí no van a vender comidas ni mucho menos, es solo para que los muchachos practiquen deporte, pero entonces está bien.

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Talvez para esa gente que hicieron la consulta a usted, decirles que ya pueden ir al Ministerio de Salud, solicitar de nuevo el permiso de funcionamiento y proseguir con los trámites que eso conlleva para la reapertura amplia en las diferentes canchas del cantón.

El Señor Carlos Masís Somarribas: Otra pregunta, me parece que en una de las sesiones o en un chat, no recuerdo, se trató, es que tiene que ver con una inquietud muy grande que tienen algunas Asociaciones de Desarrollo, con los galrones y que por un año no han podido realizar actividades por efectos de pandemia y tienen que pagar el servicio de la recolección de basura, qué se podría hacer o la Municipalidad, cómo podría ayudarles si no tienen ingresos y tienen que pagar ese servicio por supuesto, pero que no existe una amnistía, una ayuda, una tarifa preferencial o algo, porque dicen que cuando se les habla de arreglos de pago, tienen que pagar en algún momento, pero que forma podría la Municipalidad ayudar a las Asociaciones de desarrollo en donde se les brinde el servicio de recolección de basura en este tema tan importante de crisis nacional.

El señor don Ronald Araya Solís: esta inquietud es de muchas de las Asociaciones de Desarrollo por la misma finalidad, recordemos que son servicios que son de Ley yo no propongo cambios en nada, qué es lo que se hace? una de las propuestas sería, conforme avanza los días si las Asociaciones de Desarrollo no se ponen al día con los pagos respectivos por supuesto que la morosidad y la acumulación de montos se hará cada vez más grande, sabemos de la problemática de las Asociaciones en donde el 2% que correspondía para las Asociaciones de Desarrollo fue disminuida en forma muy brusca, el sistema mismo no permite hacer omisión de cobro a esas instituciones, yo no tengo la potestad de poder definirles. El departamento de Bienes Inmuebles simplemente gira los procedimientos respectivos que son los cobros y con algunas ya hemos llegado a arreglos de pago, la cancelación no existe de ninguna forma legal de poderlo eliminar, sabemos de la problemática y si no hay ingresos casi que la Junta Directiva de las Asociaciones son las que han puesto dinero y le han hecho frente a las situaciones, vamos a buscar una figura legal, considero que es casi imposible poder desistir del cobro pero le aconsejo que si sabe de alguna Asociación en ese campo que por lo menos lleguen para ver si podemos ayudarles en el tema de un arreglo de pago, del sistema no se puede borrar una cuenta pendiente de cobro, no existe la figura legal de poder condonar deudas a no ser que se busque un procedimiento legal más amplio, don Carlos, espero haber contestado su pregunta. La Asociación de Desarrollo que tenga alguna dificultad para el pago de los servicios básicos, que lleguen y hacemos un arreglo de pago para colaborar y tal vez así solventar el problema que ellos tienen.

El señor Carlos Masís Somarribas: Yo estaba leyendo el artículo 83 del Código Municipal por los servicios que presta la Municipalidad y ahí va la recolección de basura, me parece y en el tercer párrafo al final (lee textual), ahí no cabría algo?

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Es el artículo 83, pero lo repito, las Asociaciones que tengan problema con esto que se acerquen a la Municipalidad y podríamos junto con el encargado del departamento, llegar a un arreglo de pago.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Hay un tema adicional, compañeros, que no hemos aclarado y es el tema de la ley seca para Semana Santa, propiamente Jueves y Viernes Santo, únicamente esos dos días es que a nosotros nos faculta la Ley para gestionar la ley seca en Semana Santa, de mi parte yo tengo un punto bastante directo con respecto a este tema y es que a mí me parece que este tema si no es un asunto que se abarque a nivel nacional, no tiene ningún sentido, en vista de que somos los Municipios quienes determinamos la aplicación o no, como ya lo he dicho en el pasado, si nosotros decidimos

aplicar la ley seca y Municipios aledaños como San Carlos, Naranjo, Grecia, Sarchí, cantones vecinos no lo toman en cuenta, es muy fácil para las personas irse a comprar licor a otros cantones, creo que lo del tema de la ley seca desde mi perspectiva es una gestión que se podría aplicar si todos lo tienen a bien, pero no tendría gran efecto del correspondiente al limitarlo o no; el aplicar la ley seca es crear una avalancha de personas a los locales comerciales para que ellos a su vez hagan su agosto, ya ese es un tema de reacción general de las personas, no hay sentido si como les digo nosotros la aplicamos y otros lugares no, por otro lado con respecto a lo que es el golpe económico que le estaríamos dando a los negocios comerciales ya deporsí afectados con este año que pasó y aplicarles la ley seca en este momento sería como tirarle otro disparo a los pies, de mi parte no estaría como muy de acuerdo que se aplique, no lo veo tan lógico, pero al fin y al cabo lo que tome este Concejo Municipal como decisión final yo proseguiría el flujo que establezca este Concejo, para esto les tomo la opinión a los compañeros del Concejo Municipal, esta es la sesión para poder otorgar esa decisión.

La señora regidora doña Virginia Muñoz Villegas: Tampoco estoy de acuerdo porque como dice don Oscar Mario, es fomentar una avalancha previa en la compra en los negocios. Ya sabemos que en el cantón Zarcerero hay muy pocas cantinas, porque ahora, las patentes de licores se han abierto en restaurantes, no es lógico que la Municipalidad les cobre a los comerciantes una patente y que en determinado momento le cierre el negocio aunque sean 2 días y también me parece que cualquier decisión que se tome a favor de aplicar la ley seca, hay que mandarlos a la Gaceta? ¿Es así o estoy equivocada?

El señor alcalde don Ronald Araya Solís: Se lo declaran favorable o negativo, sería solo el acuerdo. No se publica

La regidora doña Virginia Muñoz Villegas: De todas maneras, en lo que tengo de estar en el Concejo Municipal nunca he estado de acuerdo porque la verdad que no tiene caso, es peor que en los hogares se almacene el licor y eso puede llevar a más problemas. No estoy de acuerdo.

El señor regidor don German Blanco Rojas: Yo pienso igual que ustedes, sinceramente esa ley nunca la he entendido ni la apoyo, debido a que es ilógico aplicarla si la gente va a comprar lo que quieren días antes, es innecesario no estoy de acuerdo en aplicar esa ley en el cantón de Zarcerero.

El señor don Luis Fernando Blanco Acuña: Opino muy similar a ustedes, más bien al implementar la ley seca lo que propicia es que la gente salga a vísperas a ley seca a comprar licor y compren en abuso, el que quiere respetar esos días que lo haga por conciencia y no por una ley.

La regidora señorita Margareth Rodríguez Arce: De mi parte estaría de acuerdo con ustedes, yo pienso que es cuestión de personalidad y de decisión propia, considero que no deberíamos de afectar el comercio, en este caso del cantón, voto en contra de la ley seca.

1. Se acuerda denegar la aplicación de la ley seca para esta Semana Santa 2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El señor don German Blanco Rojas: Solo para recordar o ver un correo electrónico que venía de la Contraloría General de la República invitándonos a una reunión virtual para el 06 de abril a las 2 pm con la Licda. Vivian Garbanzo y los asesores de la Contraloría, esta nota era para tocar el tema del nombramiento del auditor, ojalá todos podamos conectarnos, me parece una reunión muy importante para sacar dudas, vacíos que tenemos y además de eso ver si le damos trámite a eso, porque se nos está atrasando mucho debido a todos los procesos y revisiones y acuerdos que se han venido tomando y se le ha ido dando largas a este tema, entonces para ver si vamos avanzando en esto, ojalá podamos conectarnos en esa sesión.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Hay un tema importante con respecto a esto don German, que la reunión que gestiona la Contraloría General de la República, es un martes día de sesión Municipal, como es a las dos de la tarde hay que conversar con ellos para ver si todos los compañeros estarían de acuerdo en conectarse. De mi parte yo no tendría ningún problema.

La señora doña Virginia Muñoz Villegas: Yo estoy de acuerdo en conectarme, pero resulta que como he estado con mi salud mal, tengo citas en fisioterapia cada 8 días, el jueves tengo cita, talvez antes de 8 días tenga la próxima cita y así van, siempre a las 2 pm, entonces no se si en ese momento y ese día podré estar con el tiempo necesario para participar en la reunión virtual o si estoy en cita recibiendo esa terapia. Yo les aviso de cualquier manera.

El señor don Jonathan Solís Solís: De acuerdo, quedan debidamente notificados todos. Que cada quien remita la respuesta correspondiente al correo establecido.

El señor don German Blanco Rojas: Yo no sé si podemos tomar un pequeño acuerdo aquí como Concejo de una vez y mandar una nota vía correo electrónico.

El señor regidor don Jonathan Solís Solís: Don German, la nota es enviada de manera personal entonces que cada quien la responda confirmando su asistencia o no, a la reunión, yo de mi parte contestaré de esa manera.

El señor German Blanco Rojas: Yo entiendo don Jonathan, yo también lo puedo hacer, de hecho, ya lo contesté que yo voy a participar, pero no veo ningún problema que este Concejo se vea un poco de interés y se mande una nota ya que es un proceso que estamos atrasando y es parte de este Concejo.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: De mi parte yo lo contesto de manera personal.

La regidora Margareth Rodríguez Arce: Esta nota que está solicitando la reunión virtual la Contraloría es para los cinco regidores, don Ronald, si no me equivoco y la secretaria de Concejo, de mi parte yo confirmo la asistencia, me interesa muchísimo estar presente, don German también, la única es doña Virginia Muñoz, imagino que don Luis Fernando también, entonces me arece buena idea enviarles en conjunto un acuerdo, no sé si a don Jonathan le molesta o si va a estar presente ese día.

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Yo lo hago de manera personal

La señora Virginia Muñoz Villegas: Desde un principio entendí que la participación la teníamos que informar individualmente y así lo voy a hacer yo, porque el caso mío es diferente y si me gustaría participar en la reunión, pero por el asunto que me ocupa en estos momentos con mi salud, entonces casi, casi sé que ese día tengo cita.

La regidora Margareth Rodríguez Arce: No hay problema en que cada uno lo confirme individual, pero sí recordarles que por lo menos ese día si es importante que estén los miembros o algunos de los representantes de la comisión del nombramiento del auditor, porque van a hacer muchos de los cuestionamientos y nosotros no tenemos toda la información, por lo menos en mi caso, entonces para que lo tomen en consideración, doña Virginia, don Oscar Corella y su persona

El señor presidente don Jonathan Solís Solís: Se tomará en consideración.

Al ser las veinte horas con treinta y un minutos concluye la sesión.